

# CONVOCATORIA

## Primer Concurso de Ideas para una campaña sobre Envejecimiento

### "VIDA PLENA EN TODAS LAS ETAPAS"

La **Secretaría de Gobernación** (Gobernación) a través **Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Población** (STConapo) y la **Secretaría de Educación Pública** (SEP) convocan a la comunidad estudiantil de educación media superior y superior del país a participar en el **Primer Concurso de Ideas sobre Envejecimiento "Vida plena en todas las etapas"** realizando propuestas incluyentes que promuevan una mirada positiva, informada y libre de estigmas sobre el envejecimiento y las personas mayores desde contextos culturales diversos en congruencia con el carácter pluricultural y plurilingüe de México.

El Concurso tiene como finalidad promover la creación de propuestas de comunicación innovadoras desarrolladas en el ámbito educativo, que contribuyan a la construcción de una narrativa positiva, que valore y respete las distintas formas de entender el envejecimiento, desde una perspectiva de derechos humanos, enfoque intercultural e intergeneracional, con los siguientes propósitos:

- Incrementar el nivel de sensibilización y conocimiento sobre el proceso de envejecimiento poblacional en México;
- Promover un envejecimiento activo y saludable;
- Vincular los cambios demográficos con temas como cuidados, salud, autonomía, participación social y derechos humanos;
- Incentivar la participación activa de las juventudes en la reflexión sobre el futuro demográfico del país;
- Reconocer la diversidad de pueblos, comunidades y lenguas que enriquecen la vida nacional incluyendo la posibilidad de presentar propuestas en alguna lengua indígena, acompañadas de su respectiva traducción al español;
- Desarrollar herramientas pedagógicas y comunicativas que permitan a la futura comunidad docente fomentar en la niñez y adolescencia una cultura de respeto y valoración hacia las personas mayores;
- Visibilizar la contribución de las personas mayores en contextos laborales, educativos y familiares, en la vida de las juventudes.



#### I. Participación

Podrán participar estudiantes de nacionalidad mexicana, de entre 15 y 24 años de edad, que acrediten estar inscritos en el presente ciclo escolar en instituciones de educación media superior o superior, públicas o privadas, del Sistema Educativo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.

Las y los aspirantes deberán cursar, en cualquier semestre o grado, programas académicos en áreas como comunicación, publicidad, diseño gráfico, producción audiovisual, educación, escuelas normales, mercadotecnia o disciplinas similares.

La participación puede ser individual o colectiva con un máximo de 5 integrantes, en dos categorías:

- Nivel medio superior (15 a 17 años)
- Nivel superior (18 a 24 años)

#### II. Propuestas creativas

- Serán elaboradas en el contexto de su institución educativa, y deberán estar relacionadas con la temática del envejecimiento poblacional.
- Estarán dirigidas al público en general y podrán ser realizadas con procedimientos y equipos profesionales, semiprofesionales, teléfonos celulares o cualquier otro dispositivo.
- Deberán ser originales e inéditas y no podrán utilizarse partes o fragmentos de obras cuyos derechos correspondan a terceros (música, elementos visuales y obras literarias), salvo que se cuente con autorización previa, expresa y por escrito.
- No deberán mostrar productos ni marcas de alcohol o tabaco, ni marcas de ningún producto o servicio.
- Contar con las cartas de autorización de cesión de derechos de imagen de todas las personas que participen para en la producción audiovisual, el formato está disponible en [www.gob.mx/conapo](http://www.gob.mx/conapo)
- En caso de hacer uso de la Inteligencia Artificial (IA), será obligatorio explicar el proceso creativo, incluyendo qué aplicación se usó (por ejemplo: ChatGPT, Midjourney, DALL-E, Suno, etc.) y cuál fue el prompt o consigna que se ingresó.
- Se valorará la originalidad de la propuesta, el porcentaje usado en el producto final y el uso crítico y reflexivo de la herramienta.
- Podrán presentar uno o más de los siguientes productos:

##### a) Material audiovisual

- Duración máxima: 45 segundos.
- Formato: MP4/MOV resolución mínima: 1280 X 720 píxeles.
- Ficción o animación.

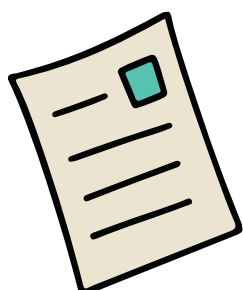


##### b) Material gráfico

- Resolución mínima de 300 dpi, ya sea en formato vertical u horizontal y con un peso máximo de 50 MB.
- Formato: JPG y PDF.
- Banners, infografías, ilustraciones, historietas, fotomontajes y collage.
- Materiales didácticos y recursos para el aula.

#### III. Elementos que deberán contener las propuestas

- Mensaje Clave: Que la idea principal sea directa, coherente y significativa, que genere recordación.
- Estrategia y Concepto Creativo: Mediante el desarrollo de slogan, imágenes, videos, guion, que conecten con emociones.
- Llamado a la Acción: Mensaje claro para motivar a la audiencia a actuar, a responder, para generar un vínculo.
- Memoria descriptiva, que incluya:
  - Justificación del mensaje
  - Público objetivo
  - Proceso creativo y metodología utilizada
  - Materiales o recursos empleados
  - Enfoque de derechos humanos e intergeneracional
  - Ruta de aplicación en el aula (Educación y Escuelas Normales)
  - Referencias o fuentes consultadas, en su caso



- Créditos:
  - Nombre de la Institución educativa
  - Dirección Creativa
  - Dirección de Arte
  - Guion
  - Producción
  - Realización
  - Fotografía
  - Otros roles relevantes

#### IV. Enfoques

- Derechos humanos.
- Perspectiva de género.
- No estigmatización ni revictimización.
- Inclusión y no discriminación.
- Lenguaje incluyente y accesible.
- Intercultural.

#### V. Presentación de las propuestas

- Las propuestas deberán entregarse en formato digital, a la Coordinación de Programas de Población y Asuntos Internacionales de la Secretaría Técnica del Conapo.
- Las propuestas deberán contar con el aval de la institución educativa el cual se debe formalizar con el formato que se encuentra anexo y cumplir con los lineamientos técnicos establecidos en la convocatoria.

#### VI. Plazo de presentación

El plazo para la presentación de las propuestas será del 1 al 30 de junio y deberán enviarse mediante una liga de descarga a los correos electrónicos [dgppai@conapo.gob.mx](mailto:dgppai@conapo.gob.mx) y [dcd@conapo.gob.mx](mailto:dcd@conapo.gob.mx). No se considerarán aquellas propuestas que se reciban fuera del periodo establecido.

#### Criterios de evaluación

Las propuestas serán evaluadas conforme a una escala definida por el jurado, considerando los siguientes criterios:

- Creatividad y originalidad;
- Narrativa y mensaje;
- Calidad técnica;
- Coherencia con los objetivos del concurso y la política de población;
- Enfoque de curso de vida e intergeneracional;
- Relevancia e impacto social.



#### VII. Jurado calificador

- El jurado estará integrado por personas representantes de Gobernación, Conapo, SEP y de instituciones públicas y privadas con experiencia en población, envejecimiento y comunicación.
- La participación en el jurado será honorífica.
- El fallo del jurado será definitivo e inapelable.

#### VIII. Selección y reconocimiento de las propuestas

Se seleccionarán de 3 a 5 ideas de cada categoría, quienes recibirán:

- Reconocimiento institucional.
- Incorporación de la idea para el desarrollo profesional de la Campaña Nacional sobre Envejecimiento.
- Mención y difusión de la autoría en los materiales finales.

*El concurso no implica remuneración económica directa.*

#### IX. Derechos de autor y uso de las propuestas

Las personas participantes conservarán los derechos morales de las propuestas. No obstante, al participar, autorizan a la institución convocante a utilizar, adaptar y difundir las propuestas seleccionadas para fines de comunicación pública, siempre reconociendo la autoría.

Las instituciones convocantes no se responsabilizan por reclamos de derechos de autor entre terceros.

#### X. Motivos de descalificación

- Presentar trabajos que hayan participado en otros concursos.
- Proporcionar información o documentación falsa, quedando en imposibilidad de participar en ediciones posteriores de este concurso.
- Presentar trabajos que no sean de autoría y vulneren los derechos de terceros.
- Emplear frases, manifestaciones o signos que ataquen a terceros o lesione o que lesione el prestigio, la reputación o las creencias de otras personas o instituciones, por ejemplo: chistes o comentarios que ridiculicen a personas por motivos de raza, género, orientación sexual, o creencia religiosa; expresiones que menosprecien a personas con discapacidades o que promuevan estereotipos negativos y dañinos; lenguaje discriminatorio o insultante a cualquier persona o grupo social.
- Incumplir cualquiera de las condiciones establecidas en la presente convocatoria.

#### XI. Datos personales

Los datos personales solicitados en la presente convocatoria son para fines exclusivos de identificación de las personas participantes. La información recabada no será transmitida a terceros sin el consentimiento correspondiente.

#### XII. Resultados

Las propuestas ganadoras se darán a conocer, a través de la página web del Conapo ([www.gob.mx/conapo](http://www.gob.mx/conapo)) y sus redes sociales X: @CONAPO\_mx; Instagram: @conapo\_mx y Facebook: Consejo Nacional de Población, en el mes de septiembre de 2026. Asimismo, se notificará de manera directa a las personas ganadoras, madres, padres de familia y/o personas tutoras por medio de una llamada telefónica y un correo electrónico.

#### XIII. Generalidades

El período de entrega de videos y materiales gráficos será del 1 de junio al 31 de julio de 2026.

Los casos no previstos serán resueltos por la institución organizadora.

La presente convocatoria está sujeta a modificaciones de fecha, resultantes de situaciones no previstas. Informes al 55 5128-0350 o a los correos electrónicos: [dcd@segob.gob.mx](mailto:dcd@segob.gob.mx) y [kbhernandez@conapo.gob.mx](mailto:kbhernandez@conapo.gob.mx)



@conapo\_mx



@CONAPO\_mx



Consejo Nacional de Población



Gobierno de  
**México**

**Educación**  
Secretaría de Educación Pública

**Gobernación**  
Secretaría de Gobernación

**Bachillerato  
Nacional**



**CONAPO**  
CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN